LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

CERTIFICA QUE

Una vez revisada la capacidad del recurso humano de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, requerida, en el apoyo a la gestión, se evidencio que la Entidad NO cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades, descritas en el estudio previo del objeto a contratar: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.

Para constancia se firma en Montelíbano a los 23 días del mes de julio de 2026.

BEATRIZ ELENA HERNANDEZ FUENTES
Profesional Universitaria